



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 21 de mayo de 2012
(OR. en)**

**Expediente interinstitucional:
2011/0293 (NLE)**

**16396/11
ADD 23**

**AMLAT 100
PESC 1391
WTO 389**

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus
Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.32	De cilindrada superior a 1 500 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ :				
8703.32.11	Nuevos	15	E2	10 %	
8703.32.11A	Únicamente carros fúnebres	20	E2	10 %	
8703.32.19	Los demás	15	E2	10 %	
8703.32.19A	Únicamente carros fúnebres	20	E2	10 %	
8703.32.21	Nuevos	25	E2	10 %	
8703.32.21A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada o con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales , piso plano y compuerta o puertas traseras)	30	E2	10 %	
8703.32.29	Los demás	25	E2	10 %	
8703.32.29A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada o con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales , piso plano y compuerta o puertas traseras)	30	E2	10 %	
8703.32.31	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.31A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.32.32	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/18 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.32A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	
8703.32.33	Nuevos, los demás	25	E2	18 %	
8703.32.33A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	18 %	
8703.32.34	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.34A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	
8703.32.35	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/18 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.35A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	
8703.32.39	Los demás, usados	25	E2	18 %	
8703.32.39A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	18 %	
8703.32.41	Nuevos	25	E2	3 %	
8703.32.41A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	3 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.32.49	Los demás	25	E2	3 %	
8703.32.49A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	3 %	
8703.32.51	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.51A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	
8703.32.52	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	25	E2	18 %	
8703.32.52A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	18 %	
8703.32.53	Nuevos, los demás	25	E2	20 %	
8703.32.53A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	20 %	
8703.32.54	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.54A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	
8703.32.55	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	25	E2	18 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.32.55A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	18 %	
8703.32.59	Los demás, usados	25	E2	20 %	
8703.32.59A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	20 %	
8703.32.91	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/5 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.91A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	
8703.32.92	Nuevos, con valor CIF superior a B/5 000.00 sin exceder de B/12 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.92A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	
8703.32.93	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	25	E2	18 %	
8703.32.93A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	18 %	
8703.32.94	Nuevos, con valor CIF superior a B/14 500.00 sin exceder de B/15 000.00	25	E2	20 %	
8703.32.94A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	20 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.32.95	Nuevos, los demás	25	E2	20 %	
8703.32.95A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	20 %	
8703.32.96	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	25	E2	15 %	
8703.32.96A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	15 %	
8703.32.97	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	25	E2	18 %	
8703.32.97A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	18 %	
8703.32.98	Usados, con valor CIF superior a B/14 500.00 sin exceder de B/15 000.00	25	E2	20 %	
8703.32.98A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	30	E2	20 %	
8703.32.99	Los demás, usados	25	E2	20 %	
8703.32.99A	Únicamente de cilindrada superior a 2 000 cm ³ pero inferior o igual a 2 500 cm ³ (excepto con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada o con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales , piso plano y compuerta o puertas traseras)	30	E2	20 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.33	De cilindrada superior a 2 500 cm ³ :				
8703.33.11	Nuevos	15	C	10 %	
8703.33.11A	Únicamente carros fúnebres	20	C	10 %	
8703.33.19	Los demás	15	C	10 %	
8703.33.19A	Únicamente carros fúnebres	20	C	10 %	
8703.33.21	Nuevos	30	E2	10 %	
8703.33.21A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	10 %	
8703.33.29	Los demás	30	E2	10 %	
8703.33.29A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	10 %	
8703.33.31	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.33.31A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.32	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/18 000.00	30	E2	15 %	
8703.33.32A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.33	Nuevos, los demás	30	E2	18 %	
8703.33.33A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	18 %	
8703.33.34	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.33.34A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.35	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/18 000.00	30	E2	15 %	
8703.33.35A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.39	Los demás, usados	30	E2	18 %	
8703.33.39A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	18 %	
8703.33.41	Nuevos	30	E2	3 %	
8703.33.41A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	3 %	
8703.33.49	Los demás	30	E2	3 %	
8703.33.49A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	3 %	
8703.33.51	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.33.51A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.52	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	30	E2	18 %	
8703.33.52A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	18 %	
8703.33.53	Nuevos, los demás	30	E2	20 %	
8703.33.53A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	20 %	
8703.33.54	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.33.54A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.55	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	30	E2	18 %	
8703.33.55A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	18 %	
8703.33.59	Los demás, usados	30	E2	20 %	
8703.33.59A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	20 %	
8703.33.91	Nuevos, de valor CIF inferior o igual a B/5 000.00	30	E2	15 %	
8703.33.91A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.92	Nuevos, con valor CIF superior a B/5 000.00 sin exceder de B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.33.92A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.93	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	30	E2	18 %	
8703.33.93A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	18 %	
8703.33.94	Nuevos, con valor CIF superior a B/14 500.00 sin exceder de B/15 000.00	30	E2	20 %	
8703.33.94A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	20 %	
8703.33.95	Nuevos, los demás	30	E2	20 %	
8703.33.95A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	20 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.33.96	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.33.96A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	15 %	
8703.33.97	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	30	E2	18 %	
8703.33.97A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	18 %	
8703.33.98	Usados, con valor CIF superior a B/14 500.00 sin exceder de B/15 000.00	30	E2	20 %	
8703.33.98A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	20 %	
8703.33.99	Los demás, usados	30	E2	20 %	
8703.33.99A	Únicamente con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada)	25	E2	20 %	
8703.90	Los demás:				
8703.90.11	Nuevos	30	E2	10 %	
8703.90.19	Los demás	30	E2	10 %	
8703.90.21	Nuevos	30	E2	10 %	
8703.90.29	Los demás	30	E2	10 %	
8703.90.31	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.90.32	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/18 000.00	30	E2	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.90.33	Nuevos, los demás	30	E2	18 %	
8703.90.34	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.90.35	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/18 000.00	30	E2	15 %	
8703.90.39	Los demás, usados	30	E2	18 %	
8703.90.41	Nuevos	30	E2	3 %	
8703.90.49	Los demás	30	E2	3 %	
8703.90.51	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.90.52	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	30	E2	18 %	
8703.90.53	Nuevos, los demás	30	E2	20 %	
8703.90.54	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.90.55	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	30	E2	18 %	
8703.90.59	Los demás, usados	30	E2	20 %	
8703.90.91	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/5 000.00	30	E2	15 %	
8703.90.92	Nuevos, con valor CIF superior a B/5 000.00 sin exceder de B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.90.93	Nuevos, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	30	E2	18 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8703.90.94	Nuevos, con valor CIF superior a B/14 500.00 sin exceder de B/15 000.00	30	E2	20 %	
8703.90.95	Nuevos, los demás	30	E2	20 %	
8703.90.96	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12 000.00	30	E2	15 %	
8703.90.97	Usados, con valor CIF superior a B/12 000.00 sin exceder de B/14 500.00	30	E2	18 %	
8703.90.98	Usados, con valor CIF superior a B/14 500.00 sin exceder de B/15 000.00	30	E2	20 %	
8703.90.99	Los demás, usados	30	E2	20 %	
87.04	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.				
8704.10	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras:				
8704.10.10	Nuevos	15	C	10 %	
8704.10.20	Usados	15	C	10 %	
8704.21	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5t:				
8704.21.10	Nuevos	5	E2	8 %	
8704.21.10A	Únicamente vehículo con compartimiento de carga descubierto, independiente de la cabina	10	E2	8 %	
8704.21.10B	Únicamente vehículo con compartimiento de carga cerrado, independiente de la cabina, de peso total con carga máxima inferior o igual a 2,5 t.	10	E2	8 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8704.21.10C	Únicamente vehículo con compartimiento de carga cerrado, independiente de la cabina (excepto los de peso total con carga máxima inferior o igual a 2,5 t.)	15	E2	8 %	
8704.21.10D	Únicamente Vehículos cisternas, frigoríficos, y recolectores de basura	15	E2	8 %	
8704.21.20	Usados	5	E2	8 %	
8704.21.20A	Únicamente vehículo con compartimiento de carga descubierto, independiente de la cabina	10	E2	8 %	
8704.21.20B	Únicamente vehículo con compartimiento de carga cerrado, independiente de la cabina, de peso total con carga máxima inferior o igual a 2,5 t.	10	E2	8 %	
8704.21.20C	Únicamente vehículo con compartimiento de carga cerrado, independiente de la cabina (excepto los de peso total con carga máxima inferior o igual a 2,5 t.)	15	E2	8 %	
8704.21.20D	Únicamente Vehículos cisternas, frigoríficos, y recolectores de basura	15	E2	8 %	
8704.22	De peso total con carga máxima superior a 5t pero inferior o igual a 20t:				
8704.22.10	Nuevos	15	E	5 %	
8704.22.20	Usados	15	E	5 %	
8704.23	De peso total con carga máxima superior a 20t:				
8704.23.10	Nuevos	15	E	10 %	
8704.23.20	Usados	15	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8704.31	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t:				
8704.31.10	Nuevos	10	E2	10 %	
8704.31.10A	Únicamente vehículo con compartimiento de carga cerrado, independiente de la cabina (excepto los de peso total con carga máxima inferior o igual a 2,5 t.)	15	E2	10 %	
8704.31.10B	Únicamente Vehículos cisternas, frigoríficos, y recolectores de basura	15	E2	10 %	
8704.31.20	Usados	10	E2	10 %	
8704.31.20A	Únicamente vehículo con compartimiento de carga cerrado, independiente de la cabina (excepto los de peso total con carga máxima inferior o igual a 2,5 t.)	15	E2	10 %	
8704.31.20B	Únicamente Vehículos cisternas, frigoríficos, y recolectores de basura	15	E2	10 %	
8704.32	De peso total con carga máxima superior a 5t:				
8704.32.10	Nuevos	15	E2	10 %	
8704.32.20	Usados	15	E2	10 %	
8704.9	Los demás:				
8704.90.10	Nuevos	15	E2	10 %	
8704.90.20	Usados	15	E2	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
87.05	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA USOS ESPECIALES, EXCEPTO LOS CONCEBIDOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCÍAS (POR EJEMPLO: COCHES PARA REPARACIONES (AUXILIO MECÁNICO), CAMIONES GRÚA, CAMIONES DE BOMBEROS, CAMIONES HORMIGONERA, COCHES BARREDERA, COCHES ESPARCIDORES, COCHES - TALLER, COCHES RADIOLÓGICOS).				
8705.10	Camiones grúa:				
8705.10.10	Nuevos	20	E2	5 %	
8705.10.20	Usados	20	E2	5 %	
8705.20	Camiones automóviles para sondeo o perforación:				
8705.20.10	Nuevos	20	E2	10 %	
8705.20.20	Usados	20	E2	10 %	
8705.30	Camiones de bomberos:				
8705.30.10	Nuevos	20	E2	10 %	
8705.30.20	Usados	20	E2	10 %	
8705.40	Camiones hormigonera:				
8705.40.10	Nuevos	20	C	3 %	
8705.40.20	Usados	20	C	3 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8705.90	Los demás:				
8705.90.10	Nuevos	20	C	10 %	
8705.90.20	Usados	20	C	10 %	
87.06	CHASIS DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR.				
8706.00.10	Para los vehículos citados en la partida 87.03	15	E	15 %	
8706.00.90	Los demás	15	E	15 %	
8706.00.90A	Únicamente de autobuses	10	E	15 %	
87.07	carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, incluidas las cabinas:				
8707.10.00	De vehículos de la partida 87.03	20	E	15 %	
8707.90	Las demás:				
8707.90.11	Para autobuses	20	E	15 %	
8707.90.11A	Únicamente de los vehículos de las partidas 87 01, 87 02, y 87 04, excepto para los vehículos incluidos en los incisos 8704 21 51 y 8704 31 51	15	E	15 %	
8707.90.19	Las demás	20	E	15 %	
8707.90.19A	Únicamente de los vehículos de las partidas 8701, 8702, y 8704, excepto para los vehículos incluidos en los incisos 8704 21 51 y 8704 31 51	15	E	15 %	
8707.90.21	De tractores de carretera para semirremolque	20	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8707.90.21A	Únicamente de los vehículos de las partidas 8701, 8702, y 8704, excepto para los vehículos incluidos en los incisos 8704 21 51 y 8704 31 51	15	E	10 %	
8707.90.22	De los demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	-	A	LIBRE	
8707.90.29	Los demás	20	E	10 %	
8707.90.29A	Únicamente de los vehículos de las partidas 8701, 8702, y 8704, excepto para los vehículos incluidos en los incisos 8704 21 51 y 8704 31 51	15	E	10 %	
87.08	PARTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.				
8708.10.00	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	10	C	5 %	
8708.21.00	Cinturones de seguridad	10	E	5 %	
8708.29	Los demás:				
8708.29.10	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	10	C	LIBRE	
8708.29.90	Los demás	10	C	5 %	
8708.30	Frenos y servofrenos; sus partes:				
8708.30.10	Guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	10	C	LIBRE	
8708.30.90	Los demás	10	C	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8708.30.90A	Únicamente sistema de frenado hidrodinámico con retardo de la transmisión, y sus partes	0	A	5 %	
8708.40	Cajas de cambio y sus partes:				
8708.40.10	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	-	A	LIBRE	
8708.40.90	Los demás	10	E	5 %	
8708.40.90A	Únicamente cajas de cambio	10	C	5 %	
8708.50	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes:				
8708.50.10	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	10	E	LIBRE	
8708.50.90	Los demás	10	E	5 %	
8708.70	Ruedas, sus partes y accesorios:				
8708.70.10	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	10	C	LIBRE	
8708.70.90	Los demás	10	C	5 %	
8708.80	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores):				
8708.80.10	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	-	A	LIBRE	
8708.80.90	Los demás	10	E	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8708.80.90A	Únicamente amortiguadores de suspensión	10	C	5 %	
8708.91	Radiadores y sus partes:				
8708.91.10	Tanques de bronce y plástico para radiadores	10	E	3 %	
8708.91.20	Collarín con tubo de rebose para tanque de radiador	10	E	LIBRE	
8708.91.90	Los demás	10	E	15 %	
8708.91.90A	Únicamente radiadores	10	C	15 %	
8708.92.00	Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes:	10	E	5 %	
8708.93	Embragues y sus partes:				
8708.93.10	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	10	C	LIBRE	
8708.93.20	Para tractores de oruga	10	C	5 %	
8708.93.31	Completos nuevos	10	C	5 %	
8708.93.32	Completos usados o reconstruidos	10	C	15 %	
8708.93.33	Discos nuevos, usados o reconstruidos	10	C	15 %	
8708.93.34	Platos de presión nuevos, usados o reconstruidos	10	C	15 %	
8708.93.39	Las demás partes	10	C	5 %	
8708.93.90	Los demás	10	C	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8708.94	Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes:				
8708.94.10	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	-	A	LIBRE	
8708.94.90	Los demás.	10	E	5 %	
8708.94.90A	Únicamente volantes, columnas y cajas de dirección	10	C	5 %	
8708.95.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes	10	E	5 %	
8708.99	Los demás:				
8708.99.10	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	10	C	LIBRE	
8708.99.90	Los demás	10	C	5 %	
87.09	CARRETILLAS AUTOMÓVIL SIN DISPOSITIVO DE ELEVACIÓN DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN FÁBRICAS, ALMACENES, PUERTOS O AEROPUERTOS, PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS A CORTA DISTANCIA; CARRETILLAS TRACTOR DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN ESTACIONES FERROVIARIAS; SUS PARTES.				
8709.11.00	Eléctricas	10	E	3 %	
8709.19.00	Las demás	5	E	3 %	
8709.9	Partes:				
8709.90.11	Con neumáticos	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8709.90.19	Las demás	15	E	15 %	
8709.90.90	Las demás	15	E	10 %	
8710.00.00	TANQUES Y DEMÁS VEHÍCULOS.	10	E	15 %	
87.11	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES) Y VELOCÍPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR, CON SIDE CAR O SIN ÉL; SIDECARES.				
8711.10	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm ³ :				
8711.10.10	Nuevas (os)	10	E2	15 %	
8711.10.10A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.10.20	Usadas (os)	10	E2	15 %	
8711.10.20A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.20	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm ³ , pero inferior o igual a 250 cm ³ :				
8711.20.11	Nuevas (os)	10	E2	15 %	
8711.20.11A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.20.19	Las demás	10	E2	15 %	
8711.20.19A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8711.20.21	Nuevas (os)	10	E2	15 %	
8711.20.21A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.20.29	Los demás	10	E2	15 %	
8711.20.29A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.30	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 500 cm ³ .				
8711.30.10	Nuevas (os)	10	E2	15 %	
8711.30.10A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.30.20	Usadas (os)	10	E2	15 %	
8711.30.20A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.40	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm ³ pero inferior o igual a 800 cm ³ .				
8711.40.10	Nuevas (os)	10	E2	15 %	
8711.40.10A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.40.20	Usadas (os)	10	E2	15 %	
8711.40.20A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.50	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm ³ .				
8711.50.10	Nuevas (os)	10	E2	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8711.50.10A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.50.20	Usadas (os)	10	E2	15 %	
8711.50.20A	Únicamente tricimotos (trimotos)	30	E2	15 %	
8711.90	Los demás:				
8711.90.10	Nuevas (os)	10	E2	15 %	
8711.90.20	Usadas (os)	10	E2	15 %	
87.12	BICICLETAS Y DEMÁS VELOCÍPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR.				
8712.00.10	Bicicletas de todo tipo, totalmente desarmada	15	E2	5 %	
8712.00.20	Bicicletas tipo BMX	15	E2	10 %	
8712.00.30	Bicicletas montaÑeras y las de carrera	15	E2	10 %	
8712.00.90	Las demás	15	E2	15 %	
87.13	SILLONES DE RUEDAS Y DEMÁS VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSIÓN.				
8713.10.00	Sin mecanismo de propulsión	5	E	LIBRE	
8713.90.00	Los demás	5	E	LIBRE	
87.14	PARTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 a 87.13.				
8714.11.00	Sillines (asientos)	10	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8714.19	Los demás:				
8714.19.10	Ruedas con bandajes	10	C	15 %	
8714.19.20	Ruedas con neumáticos	10	C	15 %	
8714.19.30	Mangos para manubrios y almohadillas para pedales	10	C	15 %	
8714.19.90	Los demás	10	C	10 %	
8714.20	De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos:				
8714.20.10	Ruedas con bandajes	5	E	LIBRE	
8714.20.20	Ruedas con neumáticos	5	E	LIBRE	
8714.20.90	Los demás	5	E	LIBRE	
8714.91.00	Cuadros y horquillas, y sus partes	10	E	10 %	
8714.91.00A	Únicamente partes	5	E	10 %	
8714.92	Llantas y radios:				
8714.92.10	Ruedas con bandajes	10	E	15 %	
8714.92.20	Ruedas con neumáticos	10	E	15 %	
8714.92.90	Los demás	5	E	10 %	
8714.93.00	Bujes sin freno y piñones libres	5	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8714.94.00	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes	5	E	10 %	
8714.95.00	Sillines (asientos)	5	E	10 %	
8714.96.00	Pedales y mecanismos de pedal y sus partes	5	E	10 %	
8714.99.00	Los demás	5	E	10 %	
8714.99.00A	Únicamente manivelas (manubrios, timones, manillares), guardabarros (loderas), cubrecadenas y parrillas portaequipaje (excepto de plástico)	10	E	10 %	
87.15	COCHES, SILLAS Y VEHÍCULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS, Y SUS PARTES.				
8715.00.10	Coches, sillas y vehículos similares	15	E	10 %	
8715.00.91	Aros metálicos equipados con bandajes	15	E	15 %	
8715.00.99	Los demás	15	E	10 %	
87.16	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHÍCULO; LOS DEMÁS VEHÍCULOS NO AUTOMÓVILES; SUS PARTES.				
8716.10	Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana:				
8716.10.10	Nuevos	15	E	15 %	
8716.10.20	Usados	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8716.20	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola:				
8716.20.10	Nuevos	10	E	10 %	
8716.20.20	Usados	10	E	10 %	
8716.31	Cisternas:				
8716.31.11	Nuevos	10	E	3 %	
8716.31.19	Los demás	10	E	3 %	
8716.31.91	Nuevos	10	E	10 %	
8716.31.99	Los demás	10	E	10 %	
8716.39	Los demás:				
8716.39.11	Nuevos	10	E2	10 %	
8716.39.19	Los demás	10	E2	10 %	
8716.39.21	Nuevos	10	E2	10 %	
8716.39.29	Los demás	10	E2	10 %	
8716.39.91	Nuevos	10	E2	10 %	
8716.39.99	Los demás	10	E2	10 %	
8716.40	Los demás remolques y semirremolques:				
8716.40.10	Nuevos	10	E2	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8716.40.20	Usados	10	E2	15 %	
8716.80	Los demás vehículos:				
8716.80.10	Carretillas de metal usadas en los supermercados, carritos para transportar cubos de trapear	10	E2	15 %	
8716.80.20	Carretillas para transportar ataúdes	10	E2	15 %	
8716.80.90	Las demás	10	E2	15 %	
8716.90	Partes:				
8716.90.10	Ruedas equipadas con bandajes	15	C	15 %	
8716.90.20	Ruedas equipadas con neumáticos	15	C	15 %	
8716.90.90	Las demás	15	C	10 %	
8801.00.00	GLOBOS Y DIRIGIBLES; PLANEADORES, ALAS PLANEADORAS Y DEMÁS AERONAVES, NO PROPULSADOS CON MOTOR.	15	C	15 %	
88.02	LAS DEMÁS AERONAVES (POR EJEMPLO: HELICÓPTEROS, AVIONES); VEHÍCULOS ESPACIALES (INCLUIDOS LOS SATÉLITES) Y SUS VEHÍCULOS DE LANZAMIENTO Y VEHÍCULOS SUBORBITALES.				
8802.11.00	De peso en vacío inferior o igual a 2 000 kg	15	C	15 %	
8802.12.00	De peso en vacío superior a 2 000 kg	15	C	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8802.20	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2 000 kg:				
8802.20.10	De uso Comercial	15	C	15 %	
8802.20.90	Los demás	15	C	15 %	
8802.30	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2 000 kg, pero inferior o igual a 15 000 kg:				
8802.30.10	De uso Comercial	15	C	15 %	
8802.30.90	Los demás	15	C	15 %	
8802.40	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15 000 kg:				
8802.40.10	De uso Comercial	0	A	10 %	
8802.40.90	Los demás	0	A	10 %	
8802.60	Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales:				
8802.60.10	De uso Comercial	0	A	15 %	
8802.60.90	Los demás	0	A	15 %	
88.03	PARTES DE LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 88.01. u 88.02.				
8803.10.00	Hélices y rotores, y sus partes	0	A	15 %	
8803.20.00	Trenes de aterrizaje y sus partes	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8803.30.00	Las demás partes de aviones o helicópteros	0	A	10 %	
8803.90.00	Las demás	0	A	15 %	
8804.00.00	PARACAÍDAS, INCLUIDOS LOS DIRIGIBLES, PLANEADORES ("PARAPENTES") O DE ASPAS GIRATORIAS; SUS PARTES Y ACCESORIOS.	5	A	15 %	
88.05	APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LANZAMIENTO DE AERONAVES; APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA ATERRIZAJE EN PORTAAVIONES Y APARATOS Y DISPOSITIVOS SIMILARES; APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA; SUS PARTES.				
8805.10.00	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes	0	A	15 %	
8805.21.00	Simuladores de combate aéreo y sus partes	0	A	15 %	
8805.29.00	Los demás	0	A	15 %	
89.01	TRANSATLÁNTICOS, BARCOS PARA EXCURSIONES (DE CRUCEROS), TRANSBORDADORES, CARGUEROS, GABARRAS (BARCAZAS) Y BARCOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCÍAS.				
8901.10.00	Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores	-	A	15 %	
8901.20.00	Barcos cisterna	0	A	15 %	
8901.30.00	Barcos frigorífico, excepto los de la subpartida 8901.20	0	A	15 %	
8901.90.00	Los demás barcos para transporte de mercancías y demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías	-	A	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
89.02	BARCOS DE PESCA; BARCOS FACTORÍA Y DEMÁS BARCOS PARA TRATAMIENTO O PREPARACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA.				
8902.00.10	Que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	0	A	10 %	
8902.00.90	Los demás	-	A	15 %	
89.03	YATES Y DEMÁS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES) DE REMO Y CANOAS.				
8903.10.00	Embarcaciones inflables	15	E	15 %	
8903.91	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar:				
8903.91.10	Con casco de madera que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	15	E	15 %	
8903.91.20	Con casco de fibra de vidrio, de no menos de 18 pies de eslora	15	E	10 %	
8903.91.90	Los demás	15	E	15 %	
8903.92	Barcos de motor, excepto los de motor fuera Borda:				
8903.92.10	Con casco de madera que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	15	E	5 %	
8903.92.20	Con casco de fibra de vidrio, de no menos de 18 pies de eslora	15	E	5 %	
8903.92.90	Los demás	15	E	15 %	
8903.99	Los demás:				
8903.99.10	Con casco de madera que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	15	E	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8903.99.20	Con casco de fibra de vidrio, de no menos de 18 pies de eslora	15	E	5 %	
8903.99.90	Los demás	15	E	15 %	
8904.00.00	REMOLCADORES Y BARCOS EM PUJADORES.	0	A	15 %	
89.05	BARCOS FARO, BARCOS BOMBA, DRAGAS, PONTONES GRÚA Y DEMÁS BARCOS EN LOS QUE LA NAVEGACIÓN SEA ACCESORIA EN RELACIÓN CON LA FUNCIÓN PRINCIPAL; DIQUES FLOTANTES; PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN O EXPLOTACIÓN, FLOTANTES O SUMERGIBLES.				
8905.10.00	Dragas	0	A	15 %	
8905.20.00	Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles	0	A	15 %	
8905.90.00	Los demás	0	A	15 %	
89.06	LOS DEMÁS BARCOS, INCLUIDOS LOS NAVÍOS DE GUERRA Y BARCOS DE SALVAMENTO EXCEPTO LOS DE REMO.				
8906.10.00	Navíos de guerra	0	A	15 %	
8906.90.00	Los demás	0	A	15 %	
89.07	LOS DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES (POR EJEMPLO: BALSAS, DEPÓSITOS, CAJONES, INCLUSO DE AMARRE, BOYAS Y BALIZAS).				
8907.10.00	Balsas inflables	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8907.90	Los demás:				
8907.90.10	Boyas y balizas	0	A	5 %	
8907.90.90	Los demás	0	A	15 %	
89.08	BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA DESGUACE.				
8908.00.10	De guerra	0	A	15 %	
8908.00.21	Con casco de madera, que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	0	A	15 %	
8908.00.22	De fibra de vidrio con no menos de 18 pies ni más de 38 pies de eslora	0	A	15 %	
8908.00.29	Los demás	0	A	15 %	
8908.00.31	Con casco de cualquier material que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	0	A	15 %	
8908.00.39	Los demás	0	A	15 %	
8908.00.41	Con casco de madera, que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	0	A	15 %	
8908.00.42	Con casco de metal que no exceda de 250 toneladas brutas de registro	0	A	15 %	
8908.00.49	Los demás	0	A	15 %	
8908.00.50	De remolcadores y barcos de salvamento.	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
8908.00.60	De diques, grúas, dragas flotantes y otras naves similares	0	A	15 %	
8908.00.90	Los demás	0	A	15 %	
90.01	FIBRAS ÓPTICAS Y HACES DE FIBRAS ÓPTICAS; CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.44; HOJAS Y PLACAS DE MATERIA POLARIZANTE; LENTES (INCLUSO DE CONTACTO), PRISMAS, ESPEJOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE ÓPTICA DE CUALQUIER MATERIA, SIN MONTAR, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR ÓPTICAMENTE.				
9001.10.00	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas	0	A	10 %	
9001.20.00	Hojas y placas de materia polarizante	0	A	10 %	
9001.30.00	Lentes de contacto	5	E	10 %	
9001.40.00	Lentes de vidrio para gafas (anteojos)	0	A	3 %	
9001.50.00	Lentes de otras materias para gafas (anteojos)	0	A	3 %	
9001.90	Los demás:				
9001.90.10	Tramos para artes gráficas sin montar	5	E	10 %	
9001.90.90	Los demás	5	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.02	LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE ÓPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR ÓPTICAMENTE.				
9002.11.00	Para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos	0	A	5 %	
9002.19.00	Los demás	0	A	5 %	
9002.20.00	Filtros	0	A	10 %	
9002.90	Los demás:				
9002.90.10	Espejos ópticos, destinados a equipos, instrumentos o aparatos	0	A	15 %	
9002.90.90	Los demás	0	A	10 %	
90.03	MONTURAS (ARMAZONES) DE GAFAS (ANTEOJOS) O ARTÍCULOS SIMILARES Y SUS PARTES.				
9003.11.00	De plástico	0	A	10 %	
9003.19.00	De otras materias	0	A	5 %	
9003.90.00	Partes	0	A	10 %	
90.04	GAFAS (ANTEOJOS) CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES.				
9004.10.00	Gafas (anteojos) de sol	15	E	5 %	
9004.90.00	Las demás	15	E	5 %	
9004.90.00A	Únicamente gafas (anteojos) protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores	0	A	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.05	BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMÁTICOS), CATALEJOS, ANTEOJOS ASTRONÓMICOS, TELESCOPIOS ÓPTICOS Y SUS ARMAZONES; LOS DEMÁS INSTRUMENTOS DE ASTRONOMÍA Y SUS ARMAZONES, EXCEPTO LOS APARATOS DE RADIO ASTRONOMÍA.				
9005.10.00	Binoculares (incluidos los prismáticos)	15	E	10 %	
9005.80.00	Los demás instrumentos	0	A	10 %	
9005.90.00	Partes y accesorios (incluidas las armazones)	0	A	10 %	
90.06	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS; APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LÁMPARAS Y TUBOS, PARA LA PRODUCCIÓN DE DESTELLOS EN FOTOGRAFÍA, EXCEPTO LAS LÁMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA DE LA PARTIDA 85.39.				
9006.10.00	Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para preparar clisés o cilindros de imprenta	0	A	3 %	
9006.30.00	Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	0	A	10 %	
9006.40.00	Cámaras fotográficas de autorrevelado	15	E	10 %	
9006.51.00	Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm	15	E	5 %	
9006.52	Las demás, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm:				
9006.52.10	Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	0	A	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9006.52.90	Los demás	15	E	5 %	
9006.53	Las demás, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm:				
9006.53.10	Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	0	A	10 %	
9006.53.90	Los demás	15	E	5 %	
9006.59	Las demás:				
9006.59.10	Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	0	A	10 %	
9006.59.90	Los demás	15	E	5 %	
9006.61.00	Aparatos de tubo de descarga para producir destellos ("flashes electrónicos")	10	E	10 %	
9006.69	Los demás:				
9006.69.10	Lámparas, cubos de destello y similares	10	E	5 %	
9006.69.90	Los demás	10	E	10 %	
9006.91.00	De cámaras fotográficas	0	A	10 %	
9006.99.00	Los demás	0	A	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.07	CÁMARAS Y PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS, INCLUSO CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO INCORPORADOS.				
9007.11.00	Para película cinematográfica (filme) de anchura inferior a 16 mm o para la doble -8 mm	15	E	10 %	
9007.19.00	Las demás	15	E	10 %	
9007.20	Proyectores:				
9007.20.10	Para películas cinematográficas (filme) de anchura inferior a 16 mm	0	A	10 %	
9007.20.90	Los demás	0	A	10 %	
9007.91.00	De cámaras	10	C	10 %	
9007.92.00	De proyectores	0	A	10 %	
90.08	PROYECTORES DE IMAGEN FIJA; AMPLIADORAS O REDUCTORAS, FOTOGRÁFICAS.				
9008.10.00	Proyectores de diapositivas	15	E	15 %	
9008.20.00	Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadores	0	A	15 %	
9008.30.00	Los demás proyectores de imagen fija	15	E	15 %	
9008.40.00	Ampliadoras o reductoras, fotográficas	0	A	3 %	
9008.90.00	Partes y accesorios	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.10	APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRÁFICO O CINEMATOGRAFICO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO; NEGATOSCOPIOS; PANTALLAS DE PROYECCIÓN.				
9010.10.00	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	0	A	3 %	
9010.50	Los demás aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico; negatoscopios:				
9010.50.10	Prensas	0	A	3 %	
9010.50.20	Cubos y cubitos de revelado, lavado, etc.	0	A	15 %	
9010.50.90	Los demás	0	A	3 %	
9010.60.00	Pantallas de proyección	0	A	15 %	
9010.90.00	Partes y accesorios	0	A	15 %	
90.11	MICROSCOPIOS ÓPTICOS, INCLUSO PARA FOTOMICROGRAFÍA, CINEFOTOMICROGRAFÍA O MICROPROYECCIÓN.				
9011.10.00	Microscopios estereoscópicos	0	A	15 %	
9011.20.00	Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9011.80.00	Los demás microscopios	0	A	3 %	
9011.90.00	Partes y accesorios	0	A	15 %	
90.12	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS ÓPTICOS; DIFRACTÓGRAFOS.				
9012.10.00	Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos	0	A	3 %	
9012.90.00	Partes y accesorios	0	A	3 %	
90.13	DISPOSITIVOS DE CRISTAL LÍQUIDO QUE NO CONSTITUYAN ARTÍCULOS COMPRENDIDOS MÁS ESPECÍFICAMENTE EN OTRA PARTE; LÁSERES, EXCEPTO LOS DIODOS LÁSER; LOS DEMÁS APARATOS E INSTRUMENTOS DE ÓPTICA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO.				
9013.10.00	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI	15	E	15 %	
9013.20.00	Láseres, excepto los diodos láser	0	A	15 %	
9013.80	Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos:				
9013.80.10	Lentes de aumento y cuentahilos	0	A	15 %	
9013.80.90	Los demás	0	A	15 %	
9013.90.00	Partes y accesorios	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.14	BRÚJULAS, INCLUIDOS LOS COMPASES DE NAVEGACIÓN; LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACIÓN.				
9014.10	Brújulas, incluidos los compases de navegación:				
9014.10.10	Compases de navegación	0	A	5 %	
9014.10.90	Los demás	0	A	15 %	
9014.20.00	Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas)	0	A	15 %	
9014.80	Los demás instrumentos y aparatos:				
9014.80.11	Sonares, ecosondas	0	A	5 %	
9014.80.19	Los demás	0	A	15 %	
9014.80.90	Los demás	0	A	15 %	
9014.90	Partes y accesorios:				
9014.90.10	Para instrumentos y aparatos de navegación marítima o fluvial, excepto compases	0	A	15 %	
9014.90.20	Para compases de navegación	0	A	15 %	
9014.90.90	Los demás	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.15	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFÍA, AGRIMENSURA, NIVELACIÓN, FOTOGRAMETRÍA, HIDROGRAFÍA, OCEANOGRAFÍA, HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA O GEOFÍSICA, EXCEPTO LAS BRÚJULAS; TELÉMETROS.				
9015.10.00	Telémetros	0	A	10 %	
9015.20.00	Teodolitos y taquímetros	0	A	10 %	
9015.30.00	Niveles	0	A	10 %	
9015.40.00	Instrumentos y aparatos de fotogrametría	0	A	10 %	
9015.80	Los demás instrumentos y aparatos:				
9015.80.10	Los demás instrumentos y aparatos de Geodesia, Topografía, Agrimensura o nivelación	0	A	5 %	
9015.80.90	Los demás	0	A	10 %	
9015.90	Partes y accesorios:				
9015.90.10	Para instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura o nivelación	0	A	5 %	
9015.90.20	Para telémetros	0	A	5 %	
9015.90.30	Para instrumentos y aparatos de fotogrametría	0	A	5 %	
9015.90.90	Los demás	0	A	3 %	
90.16	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 cg, INCLUSO CON PESAS.				
9016.00.11	Eléctricas y electrónicas	0	A	3 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9016.00.19	Las demás	0	A	3 %	
9016.00.91	De balanzas eléctricas y electrónicas	0	A	3 %	
9016.00.99	Las demás	0	A	3 %	
90.17	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CÁLCULO (POR EJEMPLO: MÁQUINAS DE DIBUJAR, PANTÓGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CÍRCULOS, DE CÁLCULO); INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD (POR EJEMPLO: METROS, MICRÓMETROS, CALIBRADORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO.				
9017.10.00	Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	15	E	15 %	
9017.20.00	Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	0	A	15 %	
9017.30.00	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas	0	A	3 %	
9017.80	Los demás instrumentos:				
9017.80.10	Metros	0	A	15 %	
9017.80.90	Los demás	0	A	15 %	
9017.90	Partes y accesorios:				
9017.90.10	Para la partida 9017.30.00	0	A	3 %	
9017.90.90	Los demás	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.18	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DE CENTELLOGRAFÍA Y DEMÁS APARATOS ELECTROMÉDICOS, ASÍ COMO LOS APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.				
9018.11.00	Electrocardiógrafos	0	A	15 %	
9018.12.00	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica	0	A	10 %	
9018.13.00	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	0	A	10 %	
9018.14.00	Aparatos de centellografía	0	A	10 %	
9018.19.00	Los demás	0	A	10 %	
9018.20.00	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos.	0	A	15 %	
9018.31.00	Jeringas, incluso con agujas	0	A	5 %	
9018.32.00	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	0	A	15 %	
9018.39.00	Los demás	0	A	10 %	
9018.41.00	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común	0	A	15 %	
9018.49.00	Los demás	0	A	5 %	
9018.50.00	Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología	0	A	15 %	
9018.90	Los demás instrumentos y aparatos:				
9018.90.10	Instrumentos y aparatos especiales para la fecundación artificial de animales	0	A	LIBRE	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9018.90.20	Riñones artificiales	0	A	LIBRE	
9018.90.30	Optómetros	0	A	15 %	
9018.90.90	Los demás	0	A	10 %	
90.19	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA; APARATOS DE OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACIÓN Y DEMÁS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.				
9019.10.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia	0	A	15 %	
9019.20.00	Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	0	A	LIBRE	
9020	LOS DEMÁS APARATOS RESPIRATORIOS Y MÁSCARAS ANTIGÁS, EXCEPTO LAS MÁSCARAS DE PROTECCIÓN SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.				
9020.00.10	Máscaras antigás	0	A	15 %	
9020.00.20	Partes para máscaras antigás	0	A	15 %	
9020.00.90	Los demás	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.21	ARTÍCULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICOQUIRÚRGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FÉRULAS U OTROS ARTÍCULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTÍCULOS Y APARATOS DE PRÓTESIS; AUDÍFONOS Y DEMÁS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.				
9021.10	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas:				
9021.10.10	Calzados ortopédicos	0	A	15 %	
9021.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
9021.21.00	Dientes artificiales	0	A	LIBRE	
9021.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
9021.31.00	Prótesis articulares	0	A	LIBRE	
9021.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
9021.40.00	Audífonos, excepto sus partes y accesorios	0	A	LIBRE	
9021.50.00	Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios	0	A	LIBRE	
9021.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.22	APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MÉDICO, QUIRÚRGICO, ODONTOLÓGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFÍA O RADIOTERAPIA, TUBOS DE RAYOS X Y DEMÁS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSIÓN, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.				
9022.12.00	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	0	A	15 %	
9022.13.00	Los demás para uso odontológico	0	A	15 %	
9022.14.00	Los demás, para uso médico, quirúrgico ó veterinario	0	A	15 %	
9022.19.00	Para otros usos	0	A	15 %	
9022.21.00	Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	0	A	LIBRE	
9022.29.00	Para otros usos	0	A	15 %	
9022.30.00	Tubos de rayos X	0	A	15 %	
9022.90	Los demás, incluidas las partes y accesorios:				
9022.90.10	Partes y accesorios para aparatos de uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario que utilicen las radiaciones alfa beta ó gamma	0	A	LIBRE	
9022.90.20	Escudo protector recubierto de plomo, para rayos X	0	A	5 %	
9022.90.90	Los demás	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9023.00.00	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	0	A	15 %	
90.24	MÁQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCIÓN, COMPRESIÓN, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECÁNICAS DE MATERIALES (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLÁSTICO).				
9024.10.00	Máquinas y aparatos para ensayo de metales	0	A	3 %	
9024.80.00	Las demás máquinas y aparatos	0	A	3 %	
9024.90.00	Partes y accesorios	0	A	3 %	
90.25	DENSÍMETROS, AREÓMETROS, PESALÍQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMÓMETROS, PIRÓMETROS, BARÓMETROS, HIGRÓMETROS Y SICRÓMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SÍ.				
9025.11.00	De líquido, con lectura directa	0	A	3 %	
9025.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
9025.80.00	Los demás instrumentos	0	A	15 %	
9025.90.00	Partes y accesorios	0	A	3 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.26	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESIÓN U OTRAS CARACTERÍSTICAS VARIABLES DE LÍQUIDOS O GASES (POR EJEMPLO: CAUDALÍMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANÓMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 ó 90.32.				
9026.10.00	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	0	A	3 %	
9026.20.00	Para medida o control de presión	0	A	LIBRE	
9026.80.00	Los demás instrumentos y aparatos	0	A	3 %	
9026.90.00	Partes y accesorios	0	A	3 %	
90.27	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANÁLISIS FÍSICOS O QUÍMICOS (POR EJEMPLO: POLARÍMETROS, REFRACTÓMETROS, ESPECTRÓMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACIÓN, TENSIÓN SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMÉTRICAS, ACÚSTICAS O FOTOMÉTRICAS (INCLUIDOS LOS EXPOSÍMETROS); MICRÓTOMOS.				
9027.10.00	Analizadores de gases o humos	0	A	3 %	
9027.20.00	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	0	A	3 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9027.30.00	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	0	A	3 %	
9027.50	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR):				
9027.50.11	Eléctricos o electrónicos	0	A	3 %	
9027.50.19	Los demás	0	A	3 %	
9027.50.90	Los demás	0	A	15 %	
9027.80	Los demás instrumentos y aparatos:				
9027.80.10	Para análisis de sangre	0	A	15 %	
9027.80.20	Para la determinación de glicemia capilar	0	A	5 %	
9027.80.30	Los demás refractómetros y tensiómetros, para la actividad agropecuaria	0	A	LIBRE	
9027.80.90	Los demás	0	A	3 %	
9027.90	Micrótomos; partes y accesorios:				
9027.90.10	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre	0	A	15 %	
9027.90.20	Partes para fotómetros no eléctricos ni electrónicos	0	A	10 %	
9027.90.30	Lancetas para punción capilar y disparadores de lancetas	0	A	5 %	
9027.90.90	Los demás	0	A	3 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
90.28	CONTADORES DE GAS, LÍQUIDO O ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS DE CALIBRACIÓN.				
9028.10.00	Contadores de gas	0	A	3 %	
9028.20.00	Contadores de líquido	0	A	LIBRE	
9028.30.00	Contadores de electricidad	0	A	10 %	
9028.30.00A	Únicamente medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 ó 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	5	C	10 %	
9028.90	Partes y accesorios:				
9028.90.10	Para medidores de consumo de energía eléctrica	0	A	15 %	
9028.90.90	Los demás	0	A	3 %	
90.29	LOS DEMÁS CONTADORES (POR EJEMPLO. CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCIÓN, TAXÍMETROS, CUENTAKILÓMETROS, PODÓMETROS); VELOCÍMETROS Y TACÓMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 90.14 ó 90.15; ESTROBOSCOPIOS.				
9029.10	Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares:				
9029.10.10	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros	0	A	10 %	
9029.10.20	Contadores de producción	0	A	3 %	
9029.10.90	Los demás	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9029.20	Velocímetros y tacómetros; estroboscopios:				
9029.20.10	Estroboscopios	0	A	15 %	
9029.20.90	Los demás	0	A	10 %	
9029.90	Partes y accesorios:				
9029.90.10	Para medidores de comunicaciones telefónicas.	0	A	15 %	
9029.90.90	Las demás	0	A	15 %	
90.30	OSCILOSCOPIOS, ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELÉCTRICAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O DETECCIÓN DE RADIACIONES ALFA, BETA, GAMMA, X, CÓSMICAS O DEMÁS RADIACIONES IONIZANTES.				
9030.10.00	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes.	0	A	3 %	
9030.20.00	Osciloscopios y oscilógrafos	0	A	3 %	
9030.31.00	Multímetros, sin dispositivo registrador	0	A	3 %	
9030.32.00	Multímetros, con dispositivo registrador	0	A	15 %	
9030.33.00	Los demás, sin dispositivo registrador	0	A	10 %	
9030.39.00	Los demás con dispositivo registrador	0	A	15 %	
9030.40.00	Los demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros)	0	A	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9030.82.00	Para medida o control de obleas ("Wafers") o dispositivos, semiconductores	0	A	15 %	
9030.84.00	Los demás, con dispositivo registrador	0	A	15 %	
9030.89.00	Los demás	0	A	15 %	
9030.90.00	Partes y accesorios	0	A	15 %	
90.31	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MÁQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO; PROYECTORES DE PERFILES.				
9031.10.00	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas	0	A	3 %	
9031.20.00	Bancos de pruebas	0	A	3 %	
9031.41.00	Para control de obleas ("Wafers") o dispositivos, semiconductores, o control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores	0	A	15 %	
9031.49	Los demás:				
9031.49.10	Máquina para verificación, control y diagnóstico de vehículos automóviles	0	A	5 %	
9031.49.90	Los demás	0	A	15 %	
9031.80	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas:				
9031.80.10	Reglas de senos	0	A	10 %	
9031.80.20	Niveles	0	A	10 %	
9031.80.30	Plomadas	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9031.80.90	Los demás	0	A	15 %	
9031.90.00	Partes y accesorios	0	A	3 %	
90.32	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACIÓN O CONTROL AUTOMÁTICOS.				
9032.10.00	Termostatos	0	A	3 %	
9032.20	Manostatos (presostatos):				
9032.20.10	Reguladores de oxígeno para uso médico	0	A	15 %	
9032.20.90	Los demás	0	A	10 %	
9032.81.00	Hidráulicos o neumáticos:	0	A	15 %	
9032.89	Los demás:				
9032.89.10	Reguladores de humedad para el almacenamiento de granos agrícolas	0	A	LIBRE	
9032.89.21	Para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina	0	A	5 %	
9032.89.29	Los demás	0	A	15 %	
9032.89.90	Los demás	0	A	15 %	
9032.90.00	Partes y accesorios	0	A	15 %	
9033.00.00	PARTES Y ACCESORIOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO, PARA MÁQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTÍCULOS DEL CAPÍTULO 90	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
91.01	RELOJES DE PULSERA, BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ).				
9101.11.00	Con indicador mecánico solamente	15	E	10 %	
9101.19.00	Los demás	15	E	10 %	
9101.21.00	Automáticos	15	E	10 %	
9101.29.00	Los demás	15	E	10 %	
9101.91.00	Eléctricos	15	E	10 %	
9101.99.00	Los demás	15	E	10 %	
91.02	RELOJES DE PULSERA, BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.				
9102.11.00	Con indicador mecánico solamente	15	E	5 %	
9102.12.00	Con indicador optoelectrónico solamente	15	E	5 %	
9102.19.00	Los demás	15	E	5 %	
9102.21.00	Automáticos	15	E	10 %	
9102.29.00	Los demás	15	E	10 %	
9102.91.00	Eléctricos	15	E	10 %	
9102.99.00	Los demás	15	E	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
91.03	DESPERTADORES Y DEMÁS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERÍA.				
9103.10	Eléctricos:				
9103.10.10	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje	15	E	10 %	
9103.10.90	Los demás	15	E	10 %	
9103.90	Los demás:				
9103.90.10	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje	15	E	10 %	
9103.90.90	Los demás	15	E	10 %	
9104.00.00	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMÓVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMÁS VEHÍCULOS	0	A	15 %	
91.05	LOS DEMÁS RELOJES.				
9105.11.00	Eléctricos	15	E	10 %	
9105.19.00	Los demás	15	E	10 %	
9105.21.00	Eléctricos	15	E	10 %	
9105.29.00	Los demás	15	E	10 %	
9105.91.00	Eléctricos	15	E	10 %	
9105.99.00	Los demás	15	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
91.06	APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, CON MECANISMO DE RELOJERÍA O MOTOR SINCRÓNICO (POR EJEMPLO: REGISTRADORES DE ASISTENCIA, REGISTRADORES FECHADORES, REGISTRADORES CONTADORES).				
9106.10.00	Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores	0	A	15 %	
9106.90	Los demás:				
9106.90.10	Parquímetros	0	A	15 %	
9106.90.90	Los demás	0	A	3 %	
9107.00.00	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMÁS APARATOS QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERÍA O MOTOR SINCRÓNICO	0	A	15 %	
91.08	PEQUEÑOS MECANISMOS DE RELOJERÍA COMPLETOS Y MONTADOS.				
9108.11.00	Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo	15	C	15 %	
9108.12.00	Con indicador optoelectrónico solamente	15	C	15 %	
9108.19.00	Los demás	15	C	15 %	
9108.20.00	Automáticos	15	C	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9108.90	Los demás.				
9108.90.10	Que midan 33,8 mm o menos	15	C	15 %	
9108.90.90	Los demás	15	C	15 %	
91.09	LOS DEMÁS MECANISMOS DE RELOJERÍA COMPLETOS Y MONTADOS.				
9109.11.00	De despertadores	15	C	15 %	
9109.19.00	Los demás	15	C	15 %	
9109.90.00	Los demás	15	C	15 %	
91.10	MECANISMOS DE RELOJERÍA COMPLETOS, SIN MONTAR O PARCIALMENTE MONTADOS ("CHABLONS"); MECANISMOS DE RELOJERÍA INCOMPLETOS, MONTADOS; MECANISMOS DE RELOJERÍA EN BLANCO ("EBAUCHES").				
9110.11.00	Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons")	0	A	15 %	
9110.12.00	Mecanismos incompletos, montados.	0	A	15 %	
9110.19.00	Mecanismos "en blanco" ("ébauches")	0	A	15 %	
9110.90.00	Los demás	0	A	15 %	
91.11	CAJAS DE LOS RELOJES DE LAS PARTIDAS 91.01 ó 91.02 Y SUS PARTES.				
9111.10.00	Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	E	15 %	
9111.20.00	Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	10	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9111.80.00	Las demás cajas	10	E	15 %	
9111.90.00	Partes	0	A	15 %	
91.12	CAJAS Y ENVOLTURAS SIMILARES PARA LOS DEMÁS APARATOS DE RELOJERÍA Y SUS PARTES.				
9112.20.00	Cajas y envolturas similares	10	E	15 %	
9112.90.00	Partes	0	A	15 %	
91.13	PULSERAS PARA RELOJ Y SUS PARTES.				
9113.10.00	De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	E	10 %	
9113.20.00	De metal común, incluso dorado o plateado	10	E	10 %	
9113.90	Las demás:				
9113.90.10	De materiales plásticos artificiales	10	E	15 %	
9113.90.20	De cuero natural, artificial o regenerado	10	E	15 %	
9113.90.30	De material textil	10	E	10 %	
9113.90.40	De manufacturas de perlas finas, de piedras preciosas y semipreciosas o de piedras sintéticas o reconstruidas	10	E	10 %	
9113.90.50	De caucho	10	E	15 %	
9113.90.90	Los demás	10	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
91.14	LAS DEMÁS PARTES DE APARATOS DE RELOJERÍA.				
9114.10.00	Muelles (resortes), incluidas las espirales	15	C	15 %	
9114.20.00	Piedras	15	C	15 %	
9114.30.00	Esferas o cuadrantes	15	E	15 %	
9114.40.00	Platinas y puentes	15	E	15 %	
9114.90.00	Las demás	15	E	15 %	
92.01	PIANOS, INCLUSO AUTOMÁTICOS; CLAVECINES Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO.				
9201.10.00	Pianos verticales	10	E	5 %	
9201.20.00	Pianos de cola	10	E	5 %	
9201.90.00	Los demás	10	E	5 %	
92.02	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS).				
9202.10.00	De arco	10	E	10 %	
9202.90.00	Los demás	10	E	10 %	
9202.90.00A	Únicamente guitarras	15	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
92.05	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS).				
9205.10.00	Instrumentos llamados "metales"	10	E	10 %	
9205.90.00	Los demás	10	E	10 %	
9206.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILÓFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	10	E	10 %	
92.07	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELÉCTRICAMENTE (POR EJEMPLO: ÓRGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES).				
9207.10.00	Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	10	E	5 %	
9207.90.00	Los demás	10	E	10 %	
92.08	CAJAS DE MÚSICA, ORQUESTRIONES, ORGANILLOS, PÁJAROS CANTORES, SIERRAS MUSICALES Y DEMÁS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPÍTULO; RECLAMOS DE CUALQUIER CLASE; SILBATOS, CUERNOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE BOCA, DE LLAMADA O AVISO.				
9208.10	Cajas de música:				
9208.10.10	Cofres y joyeros musicales	10	E	15 %	
9208.10.90	Los demás	10	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9208.90	Los demás:				
9208.90.10	Organillos y pájaros cantores	10	E	10 %	
9208.90.20	Reclamos de cualquier clase e instrumentos de boca para llamada o aviso	10	E	10 %	
9208.90.90	Los demás	10	E	15 %	
92.09	PARTES (POR EJEMPLO: MECANISMOS DE CAJAS DE MÚSICA) Y ACCESORIOS (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECÁNICOS) DE INSTRUMENTOS MUSICALES; METRÓNOMOS Y DIAPASONES DE CUALQUIER TIPO.				
9209.30.00	Cuerdas armónicas	15	E	15 %	
9209.91	Partes y accesorios de pianos:				
9209.91.10	Cajas para pianos e instrumentos similares	15	E	15 %	
9209.91.90	Los demás	15	E	15 %	
9209.92.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	15	C	15 %	
9209.94.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07	5	C	10 %	
9209.99	Los demás:				
9209.99.10	Partes y accesorios de los instrumentos de viento y percusión	15	C	15 %	
9209.99.91	Partes de órganos de tubo y teclados, de armonios e instrumentos similares y lengüetas metálicas libres	5	C	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9209.99.99	Los demás	15	C	10 %	
9209.99.99A	Únicamente metrónomos y diapasones	5	C	10 %	
9209.99.99B	Únicamente mecanismos de cajas de música	5	C	10 %	
93.01	ARMAS DE GUERRA, EXCEPTO LOS REVÓLVERES, PISTOLAS Y ARMAS BLANCAS.				
9301.11.00	Autopropulsadas	30	E	15 %	
9301.19.00	Las demás	30	E	15 %	
9301.20.00	Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	30	E	15 %	
9301.90.00	Las demás	30	E	15 %	
9302.00.00	REVÓLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 ó 93.04	30	E	15 %	
93.03	LAS DEMÁS ARMAS DE FUEGO Y ARTEFACTOS SIMILARES QUE UTILICEN LA DEFLAGRACIÓN DE PÓLVORA (POR EJEMPLO: ARMAS DE CAZA, ARMAS DE AVANCARGA, PISTOLAS LANZACOHETE Y DEMÁS ARTEFACTOS CONCEBIDOS ÚNICAMENTE PARA LANZAR COHETES DE SEÑAL, PISTOLAS Y REVÓLVERES DE FOGUEO, PISTOLAS DE MATARIFE, CAÑONES LANZACABO).				
9303.10.00	Armas de avancarga	30	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9303.20.00	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa	30	E	15 %	
9303.30.00	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	30	E	15 %	
9303.90.00	Las demás	30	E	15 %	
9304.00.00	LAS DEMÁS ARMAS (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS DE MUELLE (RESORTE), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07	30	E	15 %	
93.05	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS ARTÍCULOS DE LAS PARTIDAS 93.01 a 93.04.				
9305.10.00	De revólveres o pistolas	30	E	15 %	
9305.21.00	Cañones de ánima lisa	30	E	15 %	
9305.29.00	Los demás	30	E	15 %	
9305.91.00	De armas de guerra de la partida 93.01	30	E	15 %	
9305.99.00	Los demás	30	E	15 %	
93.06	BOMBAS, GRANADAS, TORPEDOS, MINAS, MISILES, CARTUCHOS Y DEMÁS MUNICIONES Y PROYECTILES, Y SUS PARTES, INCLUIDAS LAS POSTAS, PERDIGONES Y TACOS PARA CARTUCHOS.				
9306.21.00	Cartuchos	30	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9306.29	Los demás:				
9306.29.10	Balines para armas de aire comprimido	30	E	15 %	
9306.29.90	Los demás	30	E	15 %	
9306.30	Los demás cartuchos y sus partes:				
9306.30.10	Para armas de guerra y sus partes	30	E	15 %	
9306.30.90	Los demás	30	E	15 %	
9306.90	Los demás:				
9306.90.10	Las demás municiones, proyectiles y granadas de guerra y sus partes	30	E	15 %	
9306.90.20	Arpones y puntas para arpones	30	E	10 %	
9306.90.30	Partes para armas de deportes acuáticos	30	E	10 %	
9306.90.90	Los demás	30	E	15 %	
93.07	SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, LANZAS Y DEMÁS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES Y FUNDAS.				
9307.00.10	Armas blancas para usos militares	30	E	15 %	
9307.00.90	Los demás	30	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
94.01	ASIENTOS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.				
9401.10	Asientos de los tipos utilizados en aeronaves:				
9401.10.10	Con armazón de madera	15	E	15 %	
9401.10.20	Con armazón de metal	15	E	10 %	
9401.10.90	Los demás	15	E	15 %	
9401.20	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles:				
9401.20.10	Asiento para llevar niños dentro del automóvil, de cualquier materia	15	E	10 %	
9401.20.20	Los demás asientos con armazón de madera	15	E	15 %	
9401.20.30	Los demás asientos con armazón de metal	15	E	10 %	
9401.20.30A	Únicamente para autobuses tipo "Pulman"	10	E	10 %	
9401.20.90	Los demás	15	E	15 %	
9401.20.90A	Únicamente para autobuses tipo "Pulman"	10	E	15 %	
9401.30	Asientos giratorios de altura ajustable:				
9401.30.10	Con armazón de madera	15	C	15 %	
9401.30.20	Con armazón de metal	15	C	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9401.30.90	Los demás	15	C	15 %	
9401.40	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín:				
9401.40.10	Con armazón de madera	15	E	15 %	
9401.40.20	Con armazón de metal	15	E	15 %	
9401.40.90	Los demás	15	E	15 %	
9401.51.00	De bambú o roten (ratán)*	15	E	15 %	
9401.59.00	Los demás	15	E	15 %	
9401.61.00	Con relleno	15	E	15 %	
9401.69.00	Los demás	15	E	15 %	
9401.71	Con relleno:				
9401.71.10	Fijas para teatros	15	E	15 %	
9401.71.90	Los demás	15	E	15 %	
9401.79	Los demás:				
9401.79.10	Fijas para teatros	15	E	15 %	
9401.79.90	Los demás	15	E	15 %	
9401.80	Los demás asientos:				
9401.80.10	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños	15	E	13 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9401.80.90	Los demás	15	E	15 %	
9401.90	Partes:				
9401.90.10	Bases de metal; mecanismos para asientos giratorios de altura ajustable; bastidores de metal	15	E	3 %	
9401.90.20	Conchas plásticas moldeadas para fabricar sillas	15	E	3 %	
9401.90.30	Conchas de madera contrachapada para fabricar sillas	15	E	3 %	
9401.90.90	Las demás	15	E	15 %	
94.02	MOBILIARIO PARA MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USO CLÍNICO, SILLONES DE DENTISTA); SILLONES DE PELUQUERÍA Y SILLONES SIMILARES, CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACIÓN Y ELEVACIÓN; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS.				
9402.10	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes:				
9402.10.11	Con armazón de madera	0	A	15 %	
9402.10.12	Con armazón de metal	0	A	15 %	
9402.10.19	Los demás	0	A	15 %	
9402.10.91	De madera	0	A	15 %	
9402.10.92	De metal	0	A	15 %	
9402.10.99	Los demás	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9402.90	Los demás:				
9402.90.11	Con armazón de madera	10	C	15 %	
9402.90.12	Con armazón de metal	10	C	15 %	
9402.90.19	Los demás	0	A	15 %	
9402.90.19A	Únicamente mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	10	C	15 %	
9402.90.91	De madera	0	A	15 %	
9402.90.92	De metal	0	A	15 %	
9402.90.99	Los demás	0	A	15 %	
94.03	LOS DEMÁSMUEBLES Y SUS PARTES.				
9403.10	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas:				
9403.10.11	Archivadores para planos	15	G	15 %	
9403.10.12	Los demás archivadores	15	G	15 %	
9403.10.19	Los demás	15	G	15 %	
9403.10.91	Armarápidos y tablillas, armadas o no	15	G	15 %	
9403.10.99	Los demás	15	G	15 %	
9403.20	Los demás muebles de metal:				
9403.20.11	Nevera para hielo	15	G	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9403.20.12	Catres de campaña	15	G	15 %	
9403.20.13	Exhibidores de mercancías	15	G	5 %	
9403.20.14	Estanterías y Góndolas	15	G	15 %	
9403.20.19	Los demás	15	G	15 %	
9403.20.91	Armarápidos y tablillas, armados o no	15	G	15 %	
9403.20.92	Gabinets de baño	15	G	5 %	
9403.20.93	Exhibidores de mercancías	15	G	5 %	
9403.20.99	Los demás	15	G	15 %	
9403.30	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas:				
9403.30.10	Que descansen en el suelo	15	G	15 %	
9403.30.90	Los demás	15	G	15 %	
9403.40	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas:				
9403.40.10	Que descansen en el suelo	15	G	15 %	
9403.40.90	Los demás	15	G	15 %	
9403.50	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios:				
9403.50.10	Catres de campaña	15	H	15 %	
9403.50.90	Los demás	15	H	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9403.60	Los demás muebles de madera:				
9403.60.11	Cajas de alcanforero	15	H	15 %	
9403.60.19	Los demás	15	H	15 %	
9403.60.90	Los demás	15	H	15 %	
9403.70	Muebles de plástico:				
9403.70.11	Exhibidores de mercancías	15	G	5 %	
9403.70.19	Los demás	15	G	10 %	
9403.70.91	Exhibidores de mercancías	15	G	5 %	
9403.70.99	Los demás	15	G	15 %	
9403.81.00	De bambú o roten (ratán)*	15	E	15 %	
9403.89.00	Los demás	15	E	15 %	
9403.90.00	Partes	15	C	15 %	
9403.90.00A	Únicamente de madera	15	G	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
94.04	SOMIERES; ARTÍCULOS DE CAMA Y ARTÍCULOS SIMILARES (POR EJEMPLO: COLCHONES, CUBREPIÉS, EDREDONES, COJINES, PUFES, ALMOHADAS), BIEN CON MUELLES(RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO CELULARES, RECUBIERTOS O NO.				
9404.10	Somieres:				
9404.10.10	Bastidores de metal con muelles o bien con flejes de enrejado de alambre, sin tapizar	15	E	15 %	
9404.10.90	Los demás	15	E	15 %	
9404.21.00	De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	15	E	15 %	
9404.29.00	De otras materias	15	E	15 %	
9404.30.00	Sacos (bolsas) de dormir	15	E	15 %	
9404.90	Los demás:				
9404.90.11	Eléctricos	15	E	15 %	
9404.90.12	Los demás de caucho no neumático	15	E	15 %	
9404.90.19	Los demás	15	E	15 %	
9404.90.20	Mantas, colchas y cubrecamas	15	E	15 %	
9404.90.90	Los demás	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
94.05	APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES) Y SUS PARTES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, Y SUS PARTES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
9405.10	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos:				
9405.10.10	Proyectores de todo tipo	15	E	15 %	
9405.10.20	Los demás de materia plástica	15	E	10 %	
9405.10.20A	Únicamente lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 w a t s pero inferior o igual a 32 wats	0	A	10 %	
9405.10.30	Las demás de paja, mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	E	15 %	
9405.10.30A	Únicamente lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 w a t s pero inferior o igual a 32 wats	0	A	15 %	
9405.10.41	De loza o porcelana	15	E	15 %	
9405.10.41A	Únicamente lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 w a t s pero inferior o igual a 32 wats	0	A	15 %	
9405.10.49	Las demás	15	E	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9405.10.49A	Únicamente lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 w a t s pero inferior o igual a 32 wats	0	A	5 %	
9405.10.51	Lámparas fluorescentes del tipo utilizado en cielorazo suspendido (comerciales e industriales)	15	E	10 %	
9405.10.51A	Únicamente lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 w a t s pero inferior o igual a 32 wats	0	A	10 %	
9405.10.59	Las demás	15	E	10 %	
9405.10.59A	Únicamente lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 w a t s pero inferior o igual a 32 wats	0	A	10 %	
9405.10.90	Las demás	15	E	15 %	
9405.10.90A	Únicamente lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 w a t s pero inferior o igual a 32 wats	0	A	15 %	
9405.20	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie:				
9405.20.10	De materia plástica	15	C	10 %	
9405.20.20	De paja, de mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	C	15 %	
9405.20.31	De loza o porcelana	15	C	15 %	
9405.20.39	Los demás	15	C	10 %	
9405.20.40	De metales comunes	15	C	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9405.20.90	Los demás	15	C	15 %	
9405.30	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad:				
9405.30.10	Con bombillos	15	E	10 %	
9405.30.90	Las demás	15	E	10 %	
9405.40	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado:				
9405.40.10	Proyectos de todo tipo	15	C	15 %	
9405.40.20	Los demás de materia plástica	15	C	10 %	
9405.40.20A	Únicamente con lámparas de vapor de mercurio o sodio	0	A		
9405.40.30	Los demás de paja, mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	C	15 %	
9405.40.30A	Únicamente con lámparas de vapor de mercurio o sodio	0	A		
9405.40.41	De loza o de porcelana	15	C	15 %	
9405.40.41A	Únicamente con lámparas de vapor de mercurio o sodio	0	A		
9405.40.49	Las demás	15	C	10 %	
9405.40.49A	Únicamente con lámparas de vapor de mercurio o sodio	0	A		
9405.40.50	Las demás de metales comunes	15	C	10 %	
9405.40.50A	Únicamente con lámparas de vapor de mercurio o sodio	0	A		
9405.40.90	Las demás	15	C	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9405.40.90A	Únicamente con lámparas de vapor de mercurio o sodio	0	A		
9405.50	Aparatos de alumbrado no eléctricos:				
9405.50.10	De materia plástica	15	E	10 %	
9405.50.20	De paja, mimbre, juncos, cinta de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	E	15 %	
9405.50.31	De loza o porcelana	15	E	15 %	
9405.50.39	Los demás	15	E	10 %	
9405.50.40	De vidrio	15	E	15 %	
9405.50.51	Lámparas o linternas de petróleo	15	E	15 %	
9405.50.59	Los demás	15	E	15 %	
9405.50.90	Los demás	15	E	15 %	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	15	C	15 %	
9405.91	De vidrio:				
9405.91.10	De alumbrado no eléctrico	15	E	15 %	
9405.91.90	Las demás	15	E	10 %	
9405.92.00	De plástico	10	E	10 %	
9405.92.00A	Únicamente difusores	5	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9405.99	Las demás:				
9405.99.10	De paja, mimbre, junco, cintas de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	10	E	15 %	
9405.99.21	De loza o porcelana	10	E	15 %	
9405.99.29	Las demás	10	E	10 %	
9405.99.31	Para lámparas de alumbrado no eléctrico	10	E	15 %	
9405.99.32	Para lámpara fluorescentes del tipo utilizado en cielorazo suspendido (comerciales e industriales)	10	E	15 %	
9405.99.33	Para proyectores	10	E	15 %	
9405.99.39	Las demás	10	E	10 %	
9405.99.90	Las demás	10	E	15 %	
94.06	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.				
9406.00.10	De material plástico	15	E	10 %	
9406.00.21	Edificaciones	15	E	15 %	
9406.00.29	Las demás	15	E	15 %	
9406.00.30	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluidas las manufacturas de cemento de escorias o de terrazo	15	E	15 %	
9406.00.40	De cerámica	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9406.00.51	Edificaciones	15	E	15 %	
9406.00.52	Invernaderos	0	A	LIBRE	
9406.00.59	Las demás	15	E	15 %	
9406.00.61	Edificaciones	15	E	15 %	
9406.00.62	Invernaderos	0	A	LIBRE	
9406.00.69	Las demás	15	E	15 %	
9406.00.71	Edificaciones	15	E	15 %	
9406.00.79	Las demás	15	E	10 %	
9406.00.90	Las demás	0	A	15 %	
9406.00.90A	Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m ²	15	E	15 %	
95.03	TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL Y JUGUETES SIMILARES CON RUEDAS; COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS; MUÑECAS O MUÑECOS; LOS DEMÁS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES, PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS; ROMPECABEZAS DE CUALQUIER CLASE.				
9503.00.10	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	15	E	10 %	
9503.00.20	Modelos reducidos para ensamblar, incluso animados.	15	E	10 %	
9503.00.30	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	15	E	10 %	
9503.00.41	Figuras de peluches, incluso rellenas	15	E	15 %	
9503.00.49	Los demás	15	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9503.00.49A	Únicamente ojos y narices plásticos de juguetes rellenos	0	A	10 %	
9503.00.50	Instrumentos y aparatos de música, de juguete	15	E	10 %	
9503.00.60	Rompecabezas	15	E	10 %	
9503.00.91	Juguetes de ruedas concebido para que monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas	15	E	10 %	
9503.00.92	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	15	E	10 %	
9503.00.99	Los demás	15	E	10 %	
9503.00.99A	Únicamente partes y demás accesorios (excepto complementos de vestir, calzado, sombreros y demás tocados), de muñecas y muñecos que representen solamente seres humano	5	E	10 %	
95.04	ARTÍCULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO, BILLARES, MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO Y JUEGOS DE BOLOS AUTOMÁTICOS ("BOWLINGS").				
9504.10	Videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión				
9504.10.11	Que distribuyan premios en efectivo	15	E	15 %	
9504.10.12	Que distribuyen premios en mercancías	15	E	15 %	
9504.10.19	Los demás	15	E	15 %	
9504.10.20	Los demás que se conectan a un receptor de televisión	15	E	5 %	
9504.10.90	Los demás	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9504.20	Billares de cualquier clase y sus accesorios:				
9504.20.10	De los tipos para el entretenimiento de los niños	10	E	10 %	
9504.20.90	Los demás	10	E	15 %	
9504.20.90A	Únicamente mesas para billar	15	E	15 %	
9504.30	Los demás juegos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos ("bowlings")				
9504.30.10	Que distribuyen premios en efectivo	15	E	15 %	
9504.30.20	Que distribuyen premios en mercancías	15	E	15 %	
9504.30.90	Los demás	15	E	15 %	
9504.40	Naipes:				
9504.40.10	Para niños	15	C	10 %	
9504.40.90	Los demás	15	C	15 %	
9504.90	Los demás:				
9504.90.11	Activados por monedas y que pagan premios en	15	E	15 %	
9504.90.12	Los demás activados por monedas y distribuyen premios en mercancías	15	E	15 %	
9504.90.19	Los demás	15	E	15 %	
9504.90.21	Para niños	15	E	10 %	
9504.90.29	Los demás	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9504.90.31	Con sistema mecánico o con motor	15	E	15 %	
9504.90.39	Los demás	15	E	15 %	
9504.90.40	Los demás juegos para niños	15	E	10 %	
9504.90.50	Juegos de mesa	15	E	10 %	
9504.90.90	Los demás	15	E	15 %	
95.05	ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTÍCULOS SORPRESA.				
9505.10	Artículos para fiesta de Navidad:				
9505.10.10	Figuras para nacimientos	15	E	15 %	
9505.10.90	Los demás	15	E	10 %	
9505.90.00	Los demás	15	E	15 %	
95.06	ARTÍCULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FÍSICA, GIMNASIA, ATLETISMO, DEMÁS DEPORTES (INCLUIDO EL TENIS DE MESA) O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO; PISCINAS, INCLUSO INFANTILES.				
9506.11.00	Esquí	10	E	5 %	
9506.12.00	Fijadores de esquí	10	E	5 %	
9506.19.00	Los demás	10	E	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9506.21.00	Deslizadores de vela	10	E	5 %	
9506.29.00	Los demás	10	E	5 %	
9506.31.00	Palos de golf ("clubs") completos	10	E	5 %	
9506.32.00	Pelotas	10	E	5 %	
9506.39.00	Los demás	10	E	5 %	
9506.40.00	Artículos y material para tenis de mesa	10	E	5 %	
9506.40.00A	Únicamente mesas	15	E	5 %	
9506.51.00	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	10	E	5 %	
9506.59.00	Las demás	10	E	5 %	
9506.61.00	Pelotas de tenis	10	E	5 %	
9506.62	Inflables:				
9506.62.10	De fútbol, de baloncesto	10	E	5 %	
9506.62.90	Los demás	10	E	5 %	
9506.69	Los demás:				
9506.69.10	Pelotas de beisbol o softbol	10	E	5 %	
9506.69.90	Los demás	10	E	5 %	
9506.70.00	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	10	E	5 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9506.91.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	10	C	5 %	
9506.99	Los demás:				
9506.99.10	Columpios, toboganes, etc. de materiales plásticos	10	E	10 %	
9506.99.91	Piscinas infantiles de materiales plásticos	10	E	10 %	
9506.99.99	Los demás	10	E	5 %	
95.07	CAÑAS DE PESCAR, ANZUELOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA LA PESCA CON CAÑA; SALABARDOS, CAZAMARIPOSAS Y REDES SIMILARES; SEÑUELOS (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 ó 97.05) Y ARTÍCULOS DE CAZA SIMILARES.				
9507.10.00	Cañas de pescar	10	E	10 %	
9507.20.00	Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)	0	A	10 %	
9507.30.00	Carretes de pesca	0	A	10 %	
9507.90	Los demás:				
9507.90.10	Sedales	10	E	15 %	
9507.90.20	Señuelos	10	E	10 %	
9507.90.30	Cazamariposas y salabardos	10	E	15 %	
9507.90.90	Los demás	10	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
95.08	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASETAS DE TIRO Y DEMÁS ATRACCIONES DE FERIA; CIRCOS, ZOOLOGICOS Y TEATROS, AMBULANTES.				
9508.10.00	Circos y zoológicos ambulantes	15	A	15 %	
9508.90.00	Los demás	15	E	15 %	
96.01	MARFIL, HUESO, CONCHA (CAPARAZÓN) DE TORTUGA, CUERNO, ASTA, CORAL, NÁCAR Y DEMÁS MATERIAS ANIMALES PARA TALLAR, TRABAJADAS, Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS (INCLUSO LAS OBTENIDAS POR MOLDEO).				
9601.10	Marfil trabajado y sus manufacturas:				
9601.10.10	Manufacturas	15	A	15 %	
9601.10.90	Los demás	15	A	10 %	
9601.90	Los demás:				
9601.90.10	Manufacturas	15	A	15 %	
9601.90.90	Las demás	15	A	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
96.02	MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR, TRABAJADAS, Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, GOMAS O RESINAS NATURALES O PASTA PARA MODELAR Y DEMÁS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, EXCEPTO LA DE LA PARTIDA 35.03, Y MANUFACTURAS DE GELATINA SIN ENDURECER.				
9602.00.10	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajada incluso sus manufacturas	15	E	10 %	
9602.00.10A	Únicamente parafina moldeada o tallada	10	E	10 %	
9602.00.20	Cápsulas de gelatina	15	E	10 %	
9602.00.20A	Únicamente cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos	0	A	10 %	
9602.00.90	Las demás	15	E	15 %	
9602.00.90A	Únicamente parafina moldeada o tallada	10	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
96.03	ESCOBAS, CEPILLOS Y BROCHAS, AUNQUE SEAN PARTES DE MÁQUINAS, APARATOS O VEHÍCULOS, ESCOBAS MECÁNICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO LAS DE MOTOR, PINCELES Y PLUMEROS; CABEZAS PREPARADAS PARA ARTÍCULOS DE CEPILLERÍA; ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR; RASQUETAS DE CAUCHO O MATERIA FLEXIBLE ANÁLOGA.				
9603.10.00	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	15	E	15 %	
9603.21.00	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	15	E	5 %	
9603.29.00	Los demás	15	E	10 %	
9603.30	Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos:				
9603.30.10	Pinceles y brochas para cosméticos	15	E	3 %	
9603.30.90	Las demás	15	E	15 %	
9603.40	Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas y rodillos, para pintar:				
9603.40.11	Pinceles para teñir calzados	15	E	LIBRE	
9603.40.19	Los demás	15	E	15 %	
9603.40.20	Rodillos para pintar sin montar en un mango	15	E	15 %	
9603.40.30	Portarrodillo de pintar	15	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9603.40.90	Los demás	15	E	15 %	
9603.50	Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos:				
9603.50.10	Cepillos para máquinas	0	A	3 %	
9603.50.90	Los demás	5	E	10 %	
9603.90	Los demás:				
9603.90.11	Para cepillos de dientes, brochas de afeitar y para pintar	15	E	15 %	
9603.90.19	Las demás	15	E	15 %	
9603.90.20	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos	15	E	15 %	
9603.90.30	Armaduras para fregonas, sin mango, aljofifas o estropajos	15	E	15 %	
9603.90.41	De fibras vegetales o de fibras plásticas, sintéticas o artificiales	15	E	15 %	
9603.90.49	Los demás	15	E	10 %	
9603.90.50	Escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor	15	E	15 %	
9603.90.61	De fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares	15	E	15 %	
9603.90.61A	Únicamente escobillas para lápiz borrador	0	A	15 %	
9603.90.61B	Únicamente escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	15	G	15 %	
9603.90.69	Los demás	15	E	15 %	
9603.90.69A	Únicamente escobillas para lápiz borrador	0	A	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9603.90.70	Plumeros y sacudidores similares	15	E	15 %	
9603.90.91	Cepillos de alambre	15	E	15 %	
9603.90.92	Cepillos de caucho o de plástico moldeado en una sola pieza	15	E	10 %	
9603.90.99	Los demás	15	E	10 %	
96.04	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO.				
9604.00.11	Coladores de café	0	A	15 %	
9604.00.12	Los demás de materias plásticas artificiales	0	A	15 %	
9604.00.19	Los demás	0	A	15 %	
9604.00.90	Los demás	0	A	3 %	
9605.00.00	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR	15	E	15 %	
96.06	BOTONES Y BOTONES DE PRESIÓN; FORMAS PARA BOTONES Y DEMÁS PARTES DE BOTONES O DE BOTONES DE PRESIÓN; ESBOZOS DE BOTONES.				
9606.10.00	Botones de presión y sus partes	0	A	3 %	
9606.21.00	De plástico, sin forrar con materia textil	5	E	3 %	
9606.22.00	De metal común, sin forrar con materia textil	5	E	3 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9606.29.00	Los demás	5	E	3 %	
9606.30.00	Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	0	A	3 %	
96.07	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELÁMPAGO) Y SUS PARTES.				
9607.11.00	Con dientes de metal común	10	E	3 %	
9607.19.00	Los demás	15	E	3 %	
9607.20.00	Partes	0	A	3 %	
96.08	BOLÍGRAFOS; ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA; ESTILOGRÁFICAS Y DEMÁS PLUMAS; ESTILETES O PUNZONES PARA CLISÉS DE MIMEÓGRAFO (STENCILS); PORTAMINAS; PORTAPLUMAS, PORTALÁPICES Y ARTÍCULOS SIMILARES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.				
9608.10.00	Bolígrafos	15	E	10 %	
9608.20.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	15	E	10 %	
9608.31.00	Para dibujar con tinta china	10	C	10 %	
9608.39.00	Las demás	10	E	10 %	
9608.40.00	Portaminas	0	A	10 %	
9608.50.00	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	10	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9608.60.00	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	5	E	10 %	
9608.91.00	Plumillas y puntos para plumillas	5	E	10 %	
9608.99.00	Los demás	0	A	10 %	
96.09	LÁPICES, MINAS, PASTELES, CARBONCILLOS, TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y JABONCILLOS (TIZAS) DE SASTRE.				
9609.10	Lápices:				
9609.10.10	Lápices de cera	10	E	10 %	
9609.10.20	Con funda protectora rígida de madera, y minas negras de arcilla, grafito o carbón	10	E	15 %	
9609.10.90	Los demás, incluso presentados en surtido de colores	10	E	10 %	
9609.20.00	Minas para lápices o portaminas	0	A	10 %	
9609.90	Los demás:				
9609.90.10	Tizas para escribir o dibujar	10	E	15 %	
9609.90.90	Las demás	10	E	10 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
96.10	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS.				
9610.00.10	Tableros o pizarras para niños, incluso combinados con un ábaco	15	E	10 %	
9610.00.90	Los demás	15	E	15 %	
9611.00.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO	15	E	15 %	
96.12	CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS; TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.				
9612.10.00	Cintas	5	E	10 %	
9612.10.00A	Únicamente para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	15	E	10 %	
9612.20.00	Tampones	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
96.13	ENCENDEDORES Y MECHEROS, INCLUSO MECÁNICOS O ELÉCTRICOS, Y SUS PARTES, EXCEPTO LAS PIEDRAS Y MECHAS.				
9613.10.00	Encendedores de gas no recargables, de bolsillos	15	C	10 %	
9613.20.00	Encendedores de gas recargables, de bolsillos	15	E	10 %	
9613.80	Los demás encendedores y mecheros:				
9613.80.10	Encendedores de mesa	15	E	10 %	
9613.80.90	Los demás	0	A	10 %	
9613.90.00	Partes	0	A	10 %	
96.14	PIPAS (INCLUIDAS LAS CAZOLETAS), BOQUILLAS PARA CIGARROS (PUROS) O CIGARRILLOS, Y SUS PARTES.				
9614.00.10	Boquillas para pipas	15	C	10 %	
9614.00.90	Los demás	15	C	15 %	
96.15	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES; HORQUILLAS; RIZADORES, BIGUDÍES Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16, Y SUS PARTES.				
9615.11.00	De caucho endurecido o plástico	15	E	15 %	
9615.19	Los demás:				
9615.19.10	Peinetas talladas de materias de las partidas 96.01 y 96.02	15	E	10 %	
9615.19.90	Los demás peines, peinetas, pasadores y artículos similares	15	E	15 %	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9615.90	Los demás:				
9615.90.10	Horquillas para el pelo de los tipos ordinarios o corrientes de hierro o acero	15	E	15 %	
9615.90.90	Los demás	15	E	10 %	
96.16	PULVERIZADORES DE TOCADOR, SUS MONTURAS Y CABEZAS DE MONTURAS; BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACIÓN DE POLVOS, OTROS COSMÉTICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.				
9616.10.00	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	15	E	3 %	
9616.20.00	Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	15	E	3 %	
9617.00.00	TERMOS Y DEMÁS RECIPIENTES ISOTÉRMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACÍO, ASÍ COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	10	E	10 %	
9618.00.00	MANIQUÍES Y ARTÍCULOS SIMILARES; AUTÓMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES	15	E	5 %	
97.01	PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y ARTÍCULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO; "COLLAGES" Y CUADROS SIMILARES.				
9701.10	Pinturas y dibujos:				
9701.10.10	Sin marco, incluso montadas en bastidor	5	E	LIBRE	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa Base Panama	Comentarios
9701.10.20	Con marco de material plástico artificial	10	E	10 %	
9701.10.90	Los demás	10	E	15 %	
9701.90.00	Los demás	15	E	15 %	
9701.90.00A	Únicamente con marco	10	E	15 %	
9702.00.00	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFÍAS ORIGINALES	10	E	15 %	
9703.00.00	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA	10	E	LIBRE	
9704.00.00	SELLOS (ESTAMPILLAS) DE CORREO, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DÍA, ENTEROS POSTALES, DEMÁS ARTÍCULOS FRANQUEADOS Y ANÁLOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTÍCULOS DE LA PARTIDA 49.07	5	E	LIBRE	
9705.00.00	COLECCIONES Y ESPECÍMENES PARA COLECCIONES DE ZOOLOGÍA, BOTÁNICA, MINERALOGÍA O ANATOMÍA O QUE TENGAN INTERÉS HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ETNOGRÁFICO O NUMISMÁTICO	5	E	LIBRE	
9706.00.00	ANTIGÜEDADES DE MÁS DE CIENTO AÑOS	10	E	15 %	